



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTION 2019 – 2022)



PUERTO MALDONADO-JUNIO - 2018



PRESENTACION

La ciudad de Puerto Maldonado, es capital de la provincia de Tambopata a su vez capital del departamento de Madre de Dios y fue creado el 26 de diciembre de 1912. El departamento de Madre de Dios tiene 3 provincias y 11 distritos.

De acuerdo al censo poblacional del año 2007, se tiene una población de 109,555 habitantes, a la fecha bordea los 200,000 habitantes.

El departamento de Madre de Dios alberga la mayor biodiversidad de flora y fauna del mundo y con justa razón es denominada “Capital de la Biodiversidad del Perú”.

En el aspecto sociodemográfico, se tiene las comunidades nativas:

- | | |
|---------------|-------------------|
| - Amaraeri | - Wachipaeri |
| - Arasaeri | - Awak |
| - Kishambaeri | - Machiguenga |
| - Pukirieri | - Mashko – Piroso |
| - Sapiteri | - Wachipaeri |
| - Toyueri. | |

En el aspecto económico, se concentra el 0.5 % de la población de la población económicamente activa (PEA) y tiene un aporte económico de 0.4 % al (PBI) nacional. Durante el año 2006, se registró un crecimiento económico de 11.7 % respecto al año 2006.

Sus riquezas naturales son abundantes, ricas en madera, frutos silvestres y no silvestres, metales preciosos como el oro, petróleo, gas natural y recursos hidro energéticos en abundancias en las diferentes cuencas de la región. Tiene bellos parajes, que constituyen atractivo turístico como sus ríos, lagos y bosques. En el campo agrícola se tiene la producción de arroz, plátanos, yuca, frejoles, papaya, café, cacao y otros.

Madre de Dios, ofrece una gran diversidad de flora y fauna en las diferentes áreas como la reserva nacional de Tambopata, donde la variedad de aves es asombrosa.

La Reserva de la Biosfera del Manu, conformada por el Parque Nacional, donde sólo se permite la investigación antropológica y biológica.

Esta zona de reserva está permitida las actividades turísticas e investigación y se tiene las siguientes reservas:

- Parque Nacional del Manu
- Parque Nacional Alto Purús.
- Parque Nacional de Tambopata.
- Reserva Comunal Amaraeri
- Reserva Comunal Purús.
- Pampa del Meath.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

El presente documento, contiene la propuesta de Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Tambopata, para el periodo de gestión 2019 – 2022, la metodología empleada es la siguiente:

- Se realizó un Diagnóstico Situacional con apoyo de los Comités Provinciales del Partido, recogiendo las aspiraciones y necesidades de la población.
- En reuniones Políticas Partidarias de los cuatro bases distritales se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un Diagnostico Estratégico.
- Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Municipal y se ha priorizado los Programas, Proyectos y Diferentes Actividades.
- De acuerdo a las normas vigentes se han formulado las propuestas de acuerdo de Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.

La presente propuesta servirá de guía para proponer ente la población por el equipo de regidores y candidato a la alcaldía provincial y este Plan de Gobierno será implementado por la representación aprista de ser elegido por el voto popular de Tambopata.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

INTRODUCCION

La siguiente propuesta de gestión de gobierno local para el periodo 2019 – 2022, para la Provincia de Tambopata, nos motiva fundamentalmente el haber realizado un análisis profundo en el aspecto social, económico y político de nuestra provincia y este grupo humano se encuentra plenamente identificado con las aspiraciones de la población que siempre ha estado postergado y olvidados por otras gestiones municipales. Proponemos que el Plan de Desarrollo Local para este periodo está plenamente fortalecido y desarrollara este plan, tomando como base los ejes temáticos siguientes:

I. DATOS GENERALES

1.1 DENOMINACION

Provincia de Tambopata

1.2 LEY Y FECHA DE CREACION POLITICA

Fue creada el 26 de diciembre del 1912, y fundado el 10 de julio de 1902, su capital es la ciudad de Puerto Maldonado, siendo su gentilicio MATERNITANO.

1.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA

Latitud Sur : 12° 36´
Longitud Oeste : 69° 12`
Altitud : 139 msnm.

1.4 UBICACIÓN POLITICA

Está ubicada entre las provincias de Tahuamanu y Manu y comprende zonas de selva llana.

1.5 UBICACIÓN FISICA.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

1.6 LIMITES.

Norte	: Provincia de Tahuamanu de Madre de Dios
Este	: Bolivia – País vecino.
Sur	: Con el departamento de Puno y Provincia de Manu.
Oeste	: Departamento de Ucayali.

1.7 EXTENSION.

La provincia de Tambopata tiene una extensión de 22,218.56 Km², y representa el 26.04 % del territorio departamental. Tiene los siguientes distritos:

- Distrito de Tambopata
- Distrito de Las Piedras
- Distrito de Laberinto
- Distrito de Inambari.

1.8 POBLACION, DENSIDAD DE POBLACION.

La Provincia de Tambopata tiene una población de 109,555 habitantes y representa a nivel nacional una densidad poblacional de 1.3 habitantes/km².

1.9 CLIMA.

El clima es propio de selva tropical, muy húmedo y llueve desde el mes de setiembre hasta el mes de marzo del año siguiente, durante los meses de mayo – junio, se presenta en la selva masa de aire frío conocido como los “frijes”.

2.0 VISION.

Es aspiración de la población de la provincia de Tambopata, continuar en su desarrollo integral, sostenido, sustentado en sus propias potencialidades y recursos, respetando las características básicas de la provincia, donde la participación comunitaria sea prioritaria para continuar su modernización.

3.0 MISION.

Para el logro de estos objetivos tenemos como elementos básicos:

- El mejoramiento de las vías de comunicación terrestre y equipamiento Básicos en apoyo a las áreas y sectores menos favorecidos de la provincia.
- Esto se desarrollará a través de los objetivos como son : El Orden, La Limpieza Pública, Promoción y apoyo al desarrollo rural y urbano de nuestra provincia y la seguridad ciudadana.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

4.0 DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD PROVINCIAL.

De acuerdo a la experiencia de trabajo al servicio de la comunidad podemos manifestar que los principales problemas y necesidades son:

- Contaminación del medio ambiente.
- Desarrollo y mejor nivel de vida de los asentamientos humanos existentes en la provincia.
- La Inseguridad ciudadana.
- Promoción del Turismo.
- Deficiente servicios básicos (agua potable y desagüe)
- Deficiente servicio públicos de electricidad, con constantes apagones y tarifas altas, no hay inversión para calidad de servicios públicos.

5.0 POLITICAS DE GOBIERNO.

Los lineamientos que guiarán nuestras acciones de gobierno municipal y afín de lograr recuperar la confianza del pueblo en sus autoridades, serán:

- Gestión Transparente.
- Gobierno municipal como base del sistema democrático con participación activa de los vecinos.
- Promoción y generación de empleo.
- Priorización de la solución de los problemas de la provincia.
- Orientación de los recursos de los sectores menos favorecidos.
- Optimización del sistema de recaudación tributaria.

6.0 OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Nuestros objetivos estratégicos serán:

- Mejorar el sistema de Limpieza Pública con tecnología de punta y conservación de las áreas verdes con participación de especialistas y apoyo de los vecinos.
- Crear condiciones adecuadas para la atracción de la inversión privada extranjera y nacional para desarrollar proyectos de inversión en la provincia.
- Implementar un moderno sistema de sistema de seguridad ciudadana y con apoyo de los vecinos organizados.
- Con capacitación, lograr capital humano, altamente competitivo, creador, innovador, con identidad provincial.
- Aprovechamiento sostenible y equilibrado de los recursos naturales para la conservación del medio ambiente.
- Institución Pública con una gestión eficiente, eficaz y participativa, productiva de la calidad, en beneficio de los vecinos.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

6.1 ESTRATEGIAS

Nuestras principales estrategias para el logro de nuestros objetivos son:

- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Modernización y mejoramiento de la administración municipal.
- Priorización y optimización del uso de los recursos económicos.
- Convocar y promover el sector privado en la participación y logro de los objetivos municipales.
- Implementación de un sistema de video vigilancia con cámaras ubicadas estratégicamente.

6.2 PLAN DE ACCION INMEDIATO.

- Lograr el posicionamiento en el marco de los lineamientos y políticas de nuestro partido durante los primeros cien días de gestión impulsando la reforma municipal a efecto de mejorar la prestación de los servicios de carácter administrativo, así como el fortalecimiento institucional.
- Implementar y adecuar el presupuesto municipal a los fines y objetivos de nuestro plan de gestión municipal.

6.3 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 20122.

- Manejo administrativo, gerencia municipal, libre de corrupción con servicios efectivos y tasas justas.
- Ejecución de obras conducentes a un desarrollo urbano racional armónico y sustentable, priorizando la mejora en la calidad de vida de la población.
- Reestructuración total del servicio de serenazgo y seguridad ciudadana.
- Detección y erradicación de focos contaminantes ambientales y sónicos que afectan a nuestra provincia.
- Creación de fuentes de financiamiento para el fomento de pequeña y micro empresa, ONG, EDIPIMES.
- Eficaz defensa del consumidor mediante acciones de prevención efectiva.
- Implementación de acciones tendientes a mejorar la cultura, el deporte y recreación con participación de la juventud.

7.0 LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE RELACIONAN.

7.1 LINEAMIENTOS POLITICOS BASICOS.

- Lineamiento de Política relacionada al Desarrollo Económico, Turístico, Ecológico y de Servicio.



- Lineamiento de Política en Desarrollo Urbano y Rural (Planes de ordenamiento territorial).
- Lineamiento de Política Ambiental y Desarrollo de Capacidades Humanas.
- Lineamiento de Política de Desarrollo de la Gestión Institucional.
- Lineamiento de Desarrollo Tecnológico y Científico.
- Lineamiento de integración y cooperación internacional.

II. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO F.O.D.A.

2.1 Análisis Interno.

2.1.1 Oportunidades

- Abundantes recursos naturales: Forestación (recursos maderables y no maderables), piscicultura, diversidad de flora y fauna.
- Tierras con aptitud agrícola y pecuaria.
- Vías de comunicación (Interconectadas con Brasil y Bolivia, aeropuerto internacional, radio emisoras, emisoras televisivos e internet).
- Lugares estratégicos naturales para fomentar el ecoturismo (colpas, lagos, ríos etc).
- Recursos hídricos abundantes con existencia de productos hidrobiológicos (peces), cuencas como el Inambari, potencial recurso hidroenergético (más de 2,000 MW de potencia).
- La PEA labora en agricultura, pequeñas empresas (Industriales, en desarrollo de transportes, metal mecánico, minería formalizada y hotelería).
- Presencia de organizaciones de base (Vaso de leche, club de madre, comedores populares, etc.).
- Presencia de instituciones públicas y privadas representativas.
- Crecimiento de la población urbana en la provincia.

2.1.2 Amenazas

- Carencia de un centro de investigaciones de biodiversidad.
- Deficiente capacitación y orientación a la población en áreas como:
Nutricional, agropecuaria, elaboración de proyectos productivos y ambientales, que causan la escasa participación ciudadana y la falta de identidad cultural.
- Deficiencia en equipamientos e infraestructura en educación en todo los niveles.
- Alto costo de vida por la comercialización de productos extra regionales, con márgenes de utilidad del 100 % o más.



- Falta de implementación de programas de viviendas urbanas y rurales.
- Inaccesibilidad geográfica debido a caminos vecinales y trochas carrozables inexistentes o sin mantenimiento.
- Carencia de proyectos de desarrollo a mediano y largo plazo así como ña inexistencia de entes financieros (Banco agrario, ONG, etc.).
- Incipiente desarrollo de la agroindustria.
- Invasiones indiscriminadas de predios urbanos y rurales.
- Falta de modernización en los inmuebles de la ciudad.

2.2 Análisis Interno.

2.2.1 Fortalezas

- Carretera Interoceánica sur culminada y habilitada.
- Acceso al mercado nacional e internacional para los productos de la región.
- Demanda nacional e internacional de ecoturismo científico, de aventura, vivencial, místico. Existencia de entidades dedicadas a la actividad turística.
- La descentralización, participación ciudadana, el acuerdo nacional, la gobernabilidad, el presupuesto participativo.
- Existencias de universidades en Puerto Maldonado.
- Existencia de entidades financieras nacionales.
- Existencia de agroindustria de madera en Puerto Maldonado.
- Existencia de la cooperación Técnica Internacional.
- Aprovechamiento de la designación de capital mundial de la biodiversidad.

2.2.2 Debilidades.

- Explotación irracional de los recursos mineros y forestales.
- Continuismo del centralismo regional.
- Incremento del tráfico ilícito de drogas.
- Carencia de un Hospital Regional, debidamente equipado.
- Incremento de la inseguridad ciudadana.
- Carencia de un Plan de Ordenamiento Territorial.
- Inadecuada infraestructura del Palacio Municipal.
- Insuficiente equipamiento de maquinaria pesada.

2.2.3 Identificación y Jerarquización (Priorización) de los principales problemas a resolver al 2022.

- Servicios básicos deficientes e insuficientes; pésimo servicio públicos de electricidad con tarifas altas y constantes interrupciones (Apagones permanentes).
- Enfermedades infecto contagiosa, transmisibles, etc.
- Inversión privada en la provincia.
- Desempleo.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

- Plan de desarrollo urbano.
- Programa de viviendas municipales de ámbito urbano y rural.
- Implementación de un Plan Municipal de Desarrollo Turístico.
- Proyectos ambientales.
- Implementación de la Gerencia de Desarrollo económico Productivo.

Por lo descrito los HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD, así como las POTENCIALIDADES y los PROBLEMAS, lo desarrollaremos de la manera siguiente:

Dimensión Social.

- Atención integral a la salud de la población con énfasis especial de género étnico.
- Educación de calidad con identidad y valores.
- Seguridad ciudadana para garantizar la paz social y el desarrollo económico.
- Inclusión valorización y respeto a la diversidad cultural y de género, población vulnerable.

Dimensión Económica.

- Desarrollo articulado y acceso dinámico a los mercados.
- Cadenas productivas estratégicas: Agraria, forestal, Píscicola y Turismo.
- Actores económicos y sociales organizados con acceso a fuentes de financiamiento.
- Promoción de la inversión privada y alianzas estratégicas con el sector privado.
- Infraestructura física, productiva de bienes y servicios.
- Innovación y cambio tecnológico para priorizar competitividad de la producción provincial.

Dimensión Territorial y Ambiental.

- Promover la investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente.
- Fortalecer una cultura de protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del ambiente.
- Apoyar la implementación del sistema provincial de gestión ambiental para mejorar la competitividad provincial.

Dimensión Institucional.

- Fortalecimiento institucional de las instancias de gobierno.
- Orientación de la gestión pública con enfoque de usuario.
- Enmarcar el aparato institucional provincial dentro del concepto de gestión de calidad.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

- Capacitación permanente del capital humano con criterio de retorno de la inversión.

Estrategias de desarrollo.

La estrategia de desarrollo de la provincia de Tambopata para el periodo 2019 – 2022 está integrada en los siguientes objetivos y dimensiones:

- Calidad de vida
- Condiciones para el desarrollo y
- Manera de conducirnos.

La **calidad de vida** corresponde a las aspiraciones y objetivos que los habitantes de la provincia se plantean alcanzar en el periodo. Estas aspiraciones se refieren a la calidad de vida, el medio ambiente y el desarrollo económico y social.

Las condiciones para el desarrollo corresponden a los elementos necesarios para concretar los anhelos y objetivos. Se refieren a aspectos como los valores universales y los requisitos para disponer de un entorno de buen nivel, el acceso al trabajo y condiciones laborales, así como el acceso en forma oportuna a bienes y servicios de calidad.

La **manera de conducirnos** es la relación con la estructura y tipo de organización que se requiere utilizar como soporte para lograr las condiciones para el desarrollo que a su vez permita hacer realidad las aspiraciones de la comunidad.

Es necesario también analizar que habiendo transcurrido cuatro años de gobierno regional y/o municipal se mantienen los primeros postulados con actualización permanente de cada uno de los ejes estratégicos, pudiéndose apreciarse notorios avances en materia de atención y acceso a más y mejores servicios. Mayor igualdad de oportunidades para las personas, el nivel de actividad económica, particularmente notorio en algunos sectores, y en el esfuerzo hecho en materia de generación de instrumentos de planificación territorial.

Es necesario hacer ajustes a la Estrategia Regional y Local de desarrollo para el nuevo periodo del Gobierno Regional y Local. De igual manera, actualizar el Plan Multianual con el Programa Regional y Local de inversiones 2018, que suministre información sobre la inversión pública y privada para los próximos años, incluyendo transferencias corrientes y de capital.

El énfasis de la gestión del desarrollo está dado por un enfoque basado en las oportunidades y particularidades de cada territorio y de quienes lo habitan. Esta articulación desde lo territorial se realiza con participación pública y privada, incorporando a la sociedad civil y al mundo empresarial en forma sistemática y permanente, en donde los problemas de cada territorio no se aborden desde la cabecera de la región y/o provincia o distrito sino en forma articulada y descentralizada desde base y viceversa.



III. VISION DE DESARROLLO

«Propender al desarrollo regional, basado en un principio de equidad socioeconómica y geográfica, mejorando las condiciones de vida de la población integral de la provincia de Tambopata y favoreciendo el desarrollo económico sustentable»

SALUD:

La red de establecimientos de salud con que se cuentan en la provincia debe permitir la entrega de solución rápida y oportuna a los requerimientos de atención de salud de la población, logrando avanzar en forma significativa en la superación de problemas de la población, logrando avanzar en forma significativa en la superación del problema de la inequidad en el acceso a la atención de salud. Dicha red tiene su expresión más cercana a la gente en el nivel de atención primaria que está conformado tanto por consultorios como por postas, en los cuales se está implementando el modelo integral de salud familiar, orientado a que la población, apoyada por un equipo médico internalice hábitos de salud preventivos, que se traduzcan en una menor ocurrencia de enfermedades y una mejor calidad de vida.

Los hospitales y/o centros de salud o postas médicas, por su equipamiento, nivel tecnológico y capacidad médica y de gestión, deberán adecuarse a las exigencias actuales, para permitir resolver las consultas y tratamientos derivados del nivel inferior, dando solución efectiva y oportuna a las demandas integrales de salud de la población. Se debe proseguir con la experiencia exitosa en otros lugares de las **clínicas itinerantes** debiéndose buscar su donación mediante las empresas privadas, para atender a la población de las comunidades campesinas y centros poblados menores marginales existentes dentro de la jurisdicción territorial.

RECREACION Y DEPORTES:

Se deberá impulsar en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte y el Ministerio de Educación, la práctica de todos los deportes a través de la construcción e implementación de infraestructura adecuada para el desarrollo de la misma, con lozas deportivas y coliseos cerrados en las zonas locales y/o distritales de la provincia.

Asimismo, promoveremos e incentivaremos la práctica del deporte con campeonatos y competencias deportivas a nivel provincial, que involucren a los niños, jóvenes, el deporte amateur, la tercera edad y personas con discapacidad entre empresas e instituciones.

PARTICIPACION CIUDADANA:

La descentralización para hacer efectiva, necesita imperativamente de un encuentro entre el estado y la sociedad civil. Varias son las razones en este



sentido: La necesidad de fomentar la participación política desde los espacios más pequeños, la importancia de la rendición de cuentas y audiencias públicas, como señal de transparencia en el uso de los recursos públicos, la efectividad de las decisiones, el cumplimiento de las metas propuestas, etc. Para ello inevitablemente, debe darse un consenso que permita avanzar a corto, mediano y largo plazo; no habrá efectiva descentralización sino se ubica la participación como uno de los ejes fundamentales.

Por ello, incorporaremos dentro de nuestra administración todos los elementos referidos a la participación ciudadana que han venido naciendo en estos últimos años y que el proceso de regionalización y descentralización han incorporado, como los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) los Presupuestos Participativos (PP), la vigilancia ciudadana, los Consejos de Coordinación Regional y Local.

SEGURIDAD CIUDADANA:

A nivel nacional la delincuencia se ha convertido en una seria amenaza, tanto para la tranquilidad de la población como para el inversionista; se propone como medida prioritaria disminuir el riesgo de inseguridad, a través de organizar a la población para que, en forma planificada y dirigida por las fuerzas del orden, pueden afrontar a tan temido flagelo que atemoriza a la población.

Desde el punto de vista formativo se debe desarrollar un programa de afianzamiento de valores cívicos, éticos y morales, los que deben ser impartidos desde las aulas y que deben ser practicados en la vida cotidiana. La población debe ser participe directo en la seguridad y la policía debe asumir un rol formativo y de soporte al trabajo coordinado de la población apoyando a través de las juntas vecinales.

IV. PROPUESTAS PRO DIMENSIONES

Dimensión Social

- Objetivo a lograr
- Lineamiento de política
- Propuestas de acciones
- Estrategias
- Metas

Dimensión Económica

- Objetivo a lograr
- Lineamiento de política
- Propuestas de acciones
- Estrategias
- Metas
-



Dimensión Territorial y Ambiental

- Objetivo a lograr
- Lineamiento de política
- Propuestas de acciones
- Estrategias
- Metas

Dimensión Institucional

- Objetivo a lograr
- Lineamiento de política
- Propuestas de acciones
- Estrategias
- Metas

METAS PARA EL PERIODO 2019 - 2022

Para alcanzar los distintos desafíos estratégicos se propone metas relevantes, posibles de alcanzar en el horizonte del plan, las que son cuantificables y específicas para cada desafío estratégico.

Turismo Provincial y/o Local

Consolidar hasta el año 2022 el inventario de las zonas turísticas de la provincia para luego dinamizar proyectos turísticos de alta competitividad y calidad, insertando también la inversión privada para que de manera coordinada se ofrezca turismo en diferentes modalidades y usos a través de un producto turístico exportable hasta circuitos, paisajes eco turísticos, vertientes, etc.

Producción Agropecuaria

Implementación de la Gerencia de Desarrollo Económico Productivo y a través de ella consolidar la ampliación de la frontera agrícola existente. Fortalecimiento de las cadenas agroproductivas frutícola, hortalizas y pan de llevar perfeccionando la competitividad, acceso a mercados externo e incorporando inversiones que incorporen valor agregado a su encadenamiento productivo. Consolidando fundamentalmente la identificación de actividades principales para su adecuado desarrollo.

La formación y formalización de las Pymes y el apoyo financiero a través de la Cooperación Internacional y Nacional, debe jugar un rol importante en la generación de empleo digno, mejoramiento de los ingresos y en la recuperación de la PEA desocupada, sobre todo en los sectores de mayores riesgos sociales, que complemente la parte formativa y que integralmente puede ser un efecto importante en la disminución de la delincuencia en todos los niveles dentro del ámbito provincial.



Infraestructura Productiva

Consolidar nuevas formas., tanto de conectividad como de apoyo, que sea el soporte del desarrollo de las actividades productivas: ganadería, pesca, turismo, de acuerdo a las características de cada territorio en la provincia; fortaleciendo el Instituto Vial Provincial.

Turismo

Identificar nuevas formas de oferta en materia de turismo cultural y turismo de naturaleza, especialmente en agroturismo, ecoturismo y turismo rural. Poner en valor el patrimonio tangible e intangible, protegiendo efectivamente los sitios prioritarios para la conservación en la provincia. Certificar la calidad para los servicios turísticos, a fin que el sector sea más competitivo y sustentable.

Vivienda

Construcción de viviendas de interés social, acogiéndose a los programas de viviendas impulsadas por el gobierno central, así como la ejecución del Programa de Vivienda Municipal orientada al sector rural.

Proyectos de Carácter Ambiental

Implementar políticas ambientales que, permitan desarrollar acciones inmediatas para la preservación del medio ambiente, generando una cultura responsable en los habitantes de la provincia, comprometiendo a los niveles educativos a participar en esta orientación desde las aulas. Para ello se consolidará la elaboración de proyectos ambientales que permitan también la participación del gobierno regional, gobierno nacional y de la cooperación internacional.

Inversión Privada

Facilitar y potenciar el desarrollo de oportunidades de negocios para micro y pequeñas empresas en territorios de la provincia hacia el año 2022, a través de los distintos instrumentos de fomento productivo y promoción de la inversión privada mediante las asociaciones público privada (APP). Así también, promover la inversión de grandes capitales en la provincia, que permita a través de ella generar el verdadero crecimiento económico con mejores oportunidades laborales.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION.

Proponemos desarrollar continuos talleres y audiencias públicas, a fin de informar y evaluar nuestro programa de gestión de manera compartida y comprometer a la sociedad civil ser participe en todo momento de la transparencia de gobierno. Siempre enmarcado en los planes de desarrollo concertado.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA
(GESTIÒN 2019-2022)**

.....
Ing. ZENON ALMANZA MENDOZA
CANDIDATO A ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA
(GESTIÒN 2019-2022)**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA
(GESTIÒN 2019-2022)**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA
(GESTIÒN 2019-2022)**



**PROPUESTA DE GESTION POR DIMENSIONES
Municipalidad Provincial de TAMBOPATA**

I. DIMENSION SOCIAL

OBJETIVO N° 1

“Mejorar los servicios básicos, de saneamiento, salubridad, salud y preservar el medio ambiente”

PROBLEMAS

- Pésimo servicio público de electricidad, constantes apagones, cobro indebido del IGV y se carece de una central térmica de reserva.
- Pésimo servicio de agua potable y alcantarillado, problemas financieros de la empresa municipal EMAPAT S.R.L.
- Deficiente manejo de disposición de residuos de carácter doméstico y hospitalario que generan degradación de suelos.
- Débil atención primaria de la salud, falta de campañas de medicina preventiva, falta de educación sanitaria.
- Elaboración del plan de manejo y disposición de residuos sólidos.
- Falta cobertura con atención del servicio de salud a la población de escasos recursos económicos.

PROYECTOS

1. Gestionar la conformación de la empresa concesionaria de electricidad de Madre de Dios ELECTRO MADRE DE DIOS en base al patrimonio de la empresa Electro Sur Este S.A.A., dentro del ámbito geográfico de Madre de Dios.
2. Gestionar ante la SUNASS para que EMAPAT sea convertida en empresa de sociedad anónima y de esa manera sea administrada por un directorio colegiado, con representantes del gobierno local, regional, colegio de ingenieros del Perú consejo departamental de Madre de Dios y un representantes de los usuarios del servicio.
3. Construcción del Relleno Sanitario Mecanizado, tanto para residuos domésticos y hospitalarios.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

4. Proyecto del Hospital Municipal Móvil, que permita trasladar equipos y personal médico y asistencial para mejorar el acceso a la salud en lugares donde la población requiera atención especializada.
5. Reorganizar la EPS EMAPAT, aplicando reingeniería de procesos administrativos, comerciales y de mantenimiento de infraestructura.
6. Construcción de un Tanque Elevado en el cono norte de la ciudad de Puerto Maldonado, Km. 6 carretera Puerto Maldonado a Cusco, para mejorar la presión del agua y ampliar el servicio a la zona periférica de la ciudad de Puerto Maldonado.
7. Ordenamiento de Actividades de esparcimiento nocturno.

OBJETIVO N° 2

“Mejorar el Sistema de Seguridad Ciudadana”

PROBLEMA

Aumento de incidencia de robos, asaltos, delincuencia juvenil, debido a la falta de más personal de Serenazgo y una débil coordinación con la Policía Nacional del Perú y a la escasa sensibilización en seguridad ciudadana. Indiferencia de población para participar en seguridad ciudadana.

PROYECTOS :

1. Reforzamiento de la capacidad operativa del servicio de serenazgo, consistente en adquirir más unidades nuevas, equipos de comunicación de mayor alcance y mayor número de efectivos de serenazgo.
2. Implementar el sistema de Video Vigilancia y Monitoreo en la ciudad y zona periférica.
3. Elaborar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana con participación de organizaciones sociales, juntas vecinales PNP, gubernaturas y autoridades comprometidas.

OBJETIVO N° 3

Promoción de la competitividad en la educación, deporte y cultura.

Estrategias: “ Crear espacios de recreación, cultura y deporte que ayuden a la población en edad juvenil a encontrar alternativas de desarrollo humano, dejando atrás los malos hábitos como el vicio que degradan a la juventud, las drogas, alcohol, robos etc.

PROYECTOS :



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

1. Elaborar el proyecto en base al terreno donde es ubicado por el serenazgo, Av. Ernesto Rivero con Jr. San Martín, terreno de propiedad del municipio provincial para construir el Centro de Alto Rendimiento Deportivo Municipal, que comprende la instalación de gimnasios, canchas deportivas, tenis, básquet, fútbol. Etc.
2. Construcción de Polideportivos en los centros poblados del ámbito de la provincia de Tambopata.
3. Recuperar el terreno de propiedad del municipio ubicado en el Jr. Ica con Pardo de Miguel.

II. DIMENSION ECONOMICO

OBJETIVO N° 4 : “ Desarrollar la agricultura sostenible”

PROBLEMA :

Deficiente planificación de cadenas productivas y su comercialización sostenible. Mal estado de caminos vecinales, dificulta el transporte de productos a los mercados de consumo.

Falta energía eléctrica en el campo – Electrificación Rural – Capacitación para el uso adecuado de la electricidad. Falta tecnología y apoyo financiero para el agricultor.

ESTRATEGIA :

Creación de la Gerencia de Desarrollo Rural, y una Sub Gerencia de Electrificación Rural, que se encargará de desarrollar de manera integral y sostenible la agricultura, con apoyo de la electrificación rural, capacitación y apoyo financiero que permitirá incrementar la productibilidad del campo con irrigación artificial y actividades colaterales.

PROYECTOS :

1. Programa de Electrificación Rural, llevando la energía eléctrica al campo en el sistema trifásico, que permita la instalación de electrobombas, equipos de molinos de granos y talleres artesanales – Instalación masiva de paneles solares en lugares muy alejados.
2. Capacitación al agricultor, para aprovechar adecuadamente la electrificación en la zona rural a fin de incrementar ingresos adicionales para los agricultores. Crear la Sub Gerencia de Electrificación Rural Municipal.
3. Crear la Oficina de Desarrollo Productivo Sostenible; que será la encargada de articular espacios de diálogo y garantizar el desarrollo de la agricultura sostenible sin perjuicio de otras actividades.

OBJETIVO N° 5

“Desarrollo de Minería con responsabilidad social”



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

PROBLEMA :

Superposiciones de concesiones crean enfrentamientos entre sectores madereros, castañeros, agricultores y mineros.

ESTRATEGIAS

Crear espacios de diálogo en donde se manifiesten las voluntades de autoridades, sector privado y comunidad en general organizada para tratar de resolver estos conflictos de orden técnico-económico-social.

Realizar esfuerzos para trabajar por el equilibrio entre los sectores de agricultura y minería, logrando que se produzca la agricultura sostenible y minería responsable.

PROYECTOS :

1. Elaboración de un Plan Participativo de Ordenamiento Físico Legal de las concesiones en la zona minera.
2. Construcción de estanque para la acuicultura como alternativa de trabajo para los ex mineros ilegales de la zona.
3. Construcción de una presa en el río Inambari, para llevar agua por gravedad a la zona de la pampa para el cultivo de arroz, cacao, plátanos, papayas etc. También servirá para generar energía eléctrica en el río Inambari.

OBJETIVO N° 6

Desarrollo de ejes económicos con generación de empleo

PROBLEMAS:

- Ausencia de un Parque Industrial para la industria Liviana y Pesada.
- No hay inversión privada para proporcionar valor agregado a los recursos naturales extractivas.
- Débil promoción del empleo privado.
- Manejo deficiente y poca participación de trabajadores de la zona en obras públicas, no se oferta mano de obra a la gente del lugar.
- Falta un Parque Industrial para Tambopata, que permita realizar actividades industriales fuera de la zona residencial y vivienda la ciudad de Puerto Maldonado.
- Falta de Parque ZOOLOGICO y un JARDIN BOTANICO, para Tambopata.

PROYECTOS:



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

1. Ejecución de obra por Administración Directa, garantizando un porcentaje mayor de empleo generado para la población de la zona.
2. Todo ciudadano que radica en la provincia de Tambopata, tiene que contar necesariamente con su domicilio en su distrito de la provincia de Tambopata, a fin de que el Gobierno central incremente más presupuesto para Tambopata, vía FONCOMUN.
3. Convenios con instituciones de capacitación para generar capacidades técnicas a la población para postular a trabajos especializados como minería, desarrollo agrícola, minería y gestión pública.
4. Se gestionará el funcionamiento de un PARQUE ZOOLOGICO y un JARDIN BOTANICO, que constituya un atractivo turístico y generar empleo para la juventud emprendedora. Se gestionará la adquisición de un área de terreno mínimo de 50 hectáreas para dicho fin.
5. Decidido apoyo para la implementación del Parque Industrial de Tambopata, adquisición de un terreno de 50 Ha. Como mínimo, para el funcionamiento del parque industrial.

OBJETIVO N° 7

“Articular corredores Turísticos”

PROBLEMAS :

- Escasa promoción de los recursos y atractivos turísticos de la provincia de Tambopata.
- Pérdidas de valores de tradiciones culturales propias de nuestra provincia.
- Falta de infraestructura de servicios básico para el atractivo turístico, mejorar los servicios público de electricidad, agua, desagüe, internet, restaurantes, mercado de productos artesanales y zona de recreación (creación del parque zoológico y Jardín Botánico).

ESTRATEGIAS

Revalorar los atractivos turísticos de la provincia, tomando en cuenta la zona de potencialidad turística.

Articular los circuitos turísticos de la provincia, con otras provincias y a nivel nacional.

PROYECTOS:

1. Crear espacios donde se puedan comercializar la artesanía de la zona, construcción de un Mercado de Productos artesanales.
2. Puesta en valor de la artesanía de la zona.
3. Creación y promoción de circuitos turísticos que incluyan las festividades de todos los centro poblados emblemáticos de la región.
4. Creación de la Oficina Municipal de Turismo y la Policía de Turismo.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

5. Remodelación de nuestra Plaza de Armas y diversos parque y zonas verdes, con iluminación decorativa.

III. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

OBJETIVO N° 8

Desarrollar ámbitos urbano y rural ordenados

PROBLEMA

Crecimiento desordenado de los centros urbanos sin tener en cuenta los Planes de Desarrollo Urbano y Rural.

PROYECTOS

1. Actualización del Plan Director Participativo, con enfoque en los costos de los servicios básico.
2. Actualización del Sistema de Catastro Multifuncional.
3. Construcción del Centro de Desarrollo de Discapacitados de la provincia

OBJETIVO N° 9

Mejorar el Sistema de Transporte y Comunicaciones

PROBLEMA

Desorden y desconocimiento e incumplimiento de las normas que regulan los servicios de transporte, falta de organización empresarial por parte de los operadores del transporte público, capacitación de transportistas y el trato al pasajero o usuario.

Débil integración de los distritos en el aspecto organizativo del transporte terrestre.

ESTRATEGIAS

Rediseñar el Plan de Ordenamiento del Transporte Público con la construcción de nuevas redes viales que permitan un mejor flujo vehicular y descongestionamiento del centro de la ciudad.

Capacitación a los Transportistas para mejorar el servicio y atención al pasajero. Mejorar y rehabilitar vías urbanas y carreteras de integración entre los principales centros poblados de la provincia.

PROYECTOS

1. Estudio de oferta y demanda del servicio de transporte provincial.
2. Rediseño del plan vial, creando corredores económicos y vías alternas.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

3. Asfaltado de los caminos vecinales en forma progresiva con convenio con el gobierno regional de Madre de Dios.
4. Fortalecimiento de capacidades a los transportistas, seguridad vial, buenas prácticas y trajo respetuoso al pasajero.
5. Construcción de un terminal terrestre para el transporte provincial.
6. Asfaltado de las principales calles de la ciudad y zona periférica. Se asfaltarán las plazas de armas de los centros poblados.
7. Instalación de semáforos digitales en la ciudad de Puerto Maldonado.
8. Instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de la ciudad a fin de registrar asaltos y accidentes de tránsito.
9. Buscar financiamiento para la Iluminación Decorativa del puente Billingham

IV. DIMENSION INSTITUCIONAL

OBJETIVO N° 10

Corrupción institucionalizada en la mayoría de áreas del municipio provincial de Tambopata.

ESTRATEGIAS

- Detectar y eliminar la corrupción en todas sus manifestaciones.
- Contratar funcionarios honestos y probos conscientes de su misión de servicio a la comunidad.
- Fortalecer al área de Fiscalización y Control Interno del Municipio con acceso a la información del pueblo.

PROYECTOS

1. Fortalecer las capacidades técnicas a las Juntas Vecinales y entes de Vigilancia de Presupuesto Participativo.
2. Implementar el Sistema de Gerencia de Monitoreo de inversiones. Apertura a la inversión privada.
3. Implementar obras por impuestos.
4. Implementar adecuadamente los Cabildos Abiertos Descentralizados.
5. Implementar los Portales Informáticos – Municipio Transparente.

Puerto Maldonado, 22 Julio 2014

.....
Zenón Almanza Mendoza
Candidato ALCALDE
MPT



1. *Conformación de Electro Madre de Dios*
2. *C.H. Inambari.*
3. *Programa de Electrificación Rural Prov.*
4. *Iluminación decorativa del Puente Billinghamurst*
5. *Dos tanques elevados – Cono Norte y Km.6 carretera a Cusco*
6. *EMAPAT debe ser S.A.*
7. *Creacion y Promocion de Circuitos Turisticos en Puerto Maldonado*



8. *Actualización del PLAN DIRECTOR PARTICIPATIVO de la ciudad de Puerto Maldonado.*
9. *Gran Parque Zoológico de Puerto Maldonado – Turismo*
10. *Asfaltado de caminos vecinales*
11. *Loza de concreto en vías principales y zonas periféricas – Convenio con GOREMAD*
12. *Capacitación y mayor apoyo logístico para SERENAZGO.*
13. *Cámaras videos en lugares estratégico*



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA
(GESTIÒN 2019-2022)**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA
(GESTIÒN 2019-2022)**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROVINCIA DE TAMBOPARA
(GESTION 2015 – 2018)**

Puerto Maldonado, Junio 2014.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

PRESENTACION

La ciudad de Puerto Maldonado, es capital de la provincia de Tambopata a su vez capital del departamento de Madre de Dios y fue creado el 26 de diciembre de 1912. El departamento de Madre de Dios tiene 3 provincias y 11 distritos.

De acuerdo al censo poblacional del año 2007, se tiene una población de 109,555 habitantes, a la fecha se bordea los 200,000 habitantes.

El departamento de Madre de Dios alberga la mayor biodiversidad de flora y fauna del mundo y con justa razón es denominada “Capital de la Biodiversidad del Perú”.

En el aspecto sociodemográfico, se tiene las comunidades nativas:

- Amarakaeri . Wachipaeri
- Arasaeri . Awak
- Kishambaeri . Machiguenga
- Pukirieri . Mashko-Piros
- Sapiteri . Wachipaeri.
- Toyueri

En el aspecto económico, se concentra el 0.5 % de la población económicamente activa (PEA) y tiene un aporte económico de 0.4 % al (PBI) nacional. Durante el año 2006, se registró un crecimiento económico de 11.7 % respecto al año 2006.

Sus riquezas naturales son abundantes, ricas en madera, frutos silvestres, metales preciosos, petróleo, gas natural y tiene parajes muy bellos que constituyen atractivos turísticos. Las cosechas de café, arroz, maíz, yuca, papaya, plátanos y otros.

Madre de Dios, ofrece una gran diversidad de flora y fauna en las diferentes áreas como la reserva nacional de Tambopata, donde la variedad de aves es asombrosa.

La Reserva de la Biosfera del Manu, compuesta por el Parque Nacional, donde sólo se permite la investigación antropológica y biológica.

Esta zona de reservada está permitida las actividades turísticas e investigación y se tiene las siguientes reservas:

- Parque Nacional del Manu
- Parque Nacional Alto Purús.
- Parque Nacional de Tambopata
- Reserva Comunal Amarakaeri
- Reserva Comunal Purús.
- Pampa del Meath.

El presente documento, contiene la propuesta de Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Tambopata, para el periodo de gestión 2015 – 2018, la metodología empleada es la siguiente:

- Se realizó un Diagnóstico Situacional con apoyo de los Comités Provinciales del Partido, recogiendo las aspiraciones y necesidades de la población.
- En reuniones Políticas Partidarias de los cuatro bases distritales se ha definido la Misión y Visión, así como se a realizado un Diagnostico Estratégico.
- Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Municipal y se ha priorizado los Programas, Proyectos y Diferentes Actividades.
- De acuerdo a las normas vigentes se han formulado las propuestas de acuerdo de Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.

La presente propuesta servirá de guía para proponer ante la población por el equipo de regidores y candidato a la alcaldía provincial y este Plan de Gobierno será implementado por la representación aprista de ser elegido por el voto popular de Tambopata.

INTRODUCCION



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

La siguiente propuesta que pretende ser gobierno local para el periodo 2015 – 2018, para la Provincia de Tambopata, nos motiva fundamentalmente el haber realizado un análisis profundo en el aspecto social, económico, y político de nuestra provincia y este grupo humano se encuentra plenamente identificado con las aspiración de la población que siempre ha estado postergado y olvidados por otras gestiones municipales.

Proponemos que el Plan de Desarrollo Local para este periodo está plenamente fortalecido y desarrollara este plan tomando como base los ejes temáticos siguientes:

I. DATOS GENERALES.

1.1 DENOMINACION

Provincia de Tambopata

1.2 LEY Y FECHA DE CREACION POLITICA

Fue creada el 26 de diciembre del 1912, y fundado el 10 de Julio del año 1902 su capital es la ciudad de Puerto Maldonado, siendo se gentilicio MATERNITANO

1.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA

Latitud Sur : 12° 36´
Longitud Oeste: 69° 12´
Altitud : 139 msnm

1.4 UBICACIÓN POLITICA

Está ubicado entre las provincias de Tahuamanu y Manu y comprende zonas de selva llana.

1.5 LIMITES

Norte : Provincia de Tahuamanu de Madre de Dios.
Este : Bolivia – país vecino
Sur : Con el departamento de Puno y Provincia de Manu de Madre de Dios.
Oeste : Departamento de Ucayali.

1.6 EXTENSION

La provincia de Tambopata tiene una extensión de 22,218.56 Km², y representa el 0.29 % del territorio departamental.

Tiene los siguientes distritos:

- Distrito de Tambopata
- Distrito de Las Piedras
- Distrito de Laberinto
- Distrito de Inambari.

1.7 POBLACION DENSIDAD DE POBLACION

La Provincia de Tambopata tiene una población de 67,000 habitantes y representa a nivel nacional una densidad poblacional de 1.3 habitantes/Km²

1.8 CLIMA.

El clima es propio de selva tropical, muy húmedo y llueve desde el mes de setiembre



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

hasta el mes de marzo del siguiente año, durante los meses de mayo-junio, se presenta en la selva masa de aire frío conocido como los “frijes”.

II. VISION

Es aspiración de la población de la provincia de Tambopata, continuar en su desarrollo integral, sostenido, sustentado en sus propias potencialidades y recursos, respetando las características básicas de la provincia, donde la participación comunitaria sea prioritaria para continuar su modernización.

III. MISION

Para el logro de estos objetivos tenemos como elementos básicos:

- El mejoramiento de las vías de comunicación terrestre y equipamiento básicos en apoyo a las áreas y sectores menos favorecidos de la provincia.
- Esto se efectuará a través de objetivos como son: El Orden, La Limpieza, Promoción y apoyo al desarrollo empresarial y urbano de nuestra provincia.

IV. DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD PROVINCIAL

De acuerdo a la experiencia de trabajo al servicio de la comunidad podemos manifestar que los principales problemas y necesidades son :

- Contaminación del medio ambiente
- Desarrollo y mejor nivel de vida de los asentamientos humanos existentes en la provincia
- Seguridad ciudadana.

V. POLITICAS DE GOBIERNO

Los lineamientos que guiarán nuestras acciones de gobierno municipal serán:

- Gestión transparente
- Gobierno municipal como base del sistema democrático con participación activa de los vecinos.
- Promoción y generación de empleo
- Priorización de la solución de los problemas de la provincia.
- Orientación de los recursos de los sectores menos favorecidos.

VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Nuestros objetivos estratégicos serán:

- Limpieza pública y conservación de las áreas verdes con participación ciudadana.
- Atracción de inversión privada extranjera y nacional para el desarrollo de proyectos de nuestra población urbana.

ESTRATEGIAS

Nuestras principales estrategias para el logro de nuestros objetivos son:

- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Modernización y mejoramiento de la administración municipal.
- Fortalecer la integración del personal del municipio para su identificación y logro



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA (GESTIÓN 2019-2022)

de objetivos institucionales.

- Priorización y orientación de los recursos económicos financieros a atender problemas de servicios básicos.
- Convocar y promover al sector privado en la participación y logro de los objetivos municipales.

PLAN DE ACCION INMEDIATO

- Lograr el posicionamiento en el marco de los lineamientos y políticas de nuestro partido durante los primeros cien días de gestión impulsando la reforma municipal a efecto de mejorar la prestación de los servicios de carácter administrativos así como el fortalecimiento institucional.
- Implementar y adecuar el presupuesto municipal a los fines y objetivos de nuestro plan de gobierno.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2015 – 2018.

- Manejo administrativo-gerencia municipal, libre de todo tipo de corrupción con servicios efectivos y tasas justas.
- Ejecución de obras conducentes a un desarrollo urbano racional armónico y sustentable, priorizando la mejora en la calidad de vida de la población.
- Restructuración total del servicio de serenazgo y seguridad ciudadana.
- Detección y erradicación de focos contaminantes ambientales y sónicos que afectan a nuestro distrito.
- Ejecución de proyectos favoreciendo a los poblados de menores recursos, procurando mejores niveles de vida para sus habitantes.
- Creación de fuentes de financiamiento para el fomento de pequeña y micro empresa. ONG, EDIPIMES.
- Eficaz defensa del consumidor mediante acciones de prevención efectiva.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TAMBOPATA
(GESTIÒN 2019-2022)**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL 2015 – 2018
PROGRAMACION MULTIANUAL